

A V I S O
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: *Gobierno Nacional*

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

Emisiones resueltas por: Resolución Conjunta Nro. 44/2025 de las Secretarías de Finanzas y de Hacienda.

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA TAMAR CON VENCIMIENTO 15 DE DICIEMBRE DE 2025

Códigos de Especies:

Pesos:	M15D5
Dólar MEP:	MD5D
Cable:	MD5C

Intereses: Devengará intereses a la tasa efectiva mensual “TAMAR TEM” capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento. Los intereses serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta (360) días (30/360).

Margen: 2%.

Fecha de emisión: 12.09.2025.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025.

g.n./pg

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.